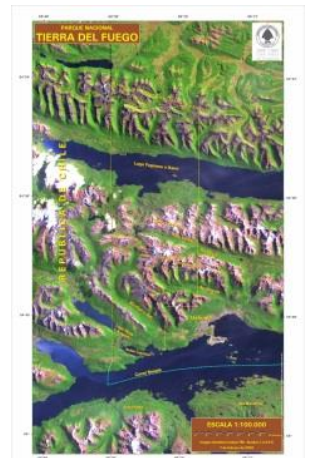


INFORMACIÓN PARA VISITANTES

El Parque Nacional Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley nº 15554, es un área protegida bajo la Administración de Parques Nacionales. Se encuentra ubicado en el sudoeste de la provincia de Tierra del Fuego, junto al límite internacional con la República de Chile. Protege 68909 hectáreas del extremo austral de la Cordillera de los Andes, en una franja que abarca desde la sierra de InjooGoiyin o de Beauvoir, al norte del lago Fagnano, hasta la costa del canal Beagle.

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/tierradelfuego>

El Parque Nacional Tierra del Fuego pertenece al dominio y jurisdicción de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, responsable del manejo y administración del área, por intermedio de la Intendencia.



<p>Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego tierradelfuego@apn.gob.ar Av. San Martín 1395 - CP: V 9410 Ushuaia Prov. de Tierra del Fuego, A.I.E.S - ARGENTINA Tel/fax +54 02901 577931/577993 Facebook: Parque Nacional Tierra del Fuego – Sitio oficial</p>	<p>ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES Casa Central - Carlos Pellegrini 657 (C1009ABM) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel: (+54 11) 3985 - 3800 Int. 11010 informes@apn.gob.ar - https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales</p>
--	--

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Objetivo general

Conservar la diversidad natural y cultural del sitio, propiciando el desarrollo sustentable de actividades antrópicas adecuadas a cada una de las zonas de conservación del área protegida.

Objetivos específicos

- Conservar una muestra representativa de Bosques Andino Patagónicos.
- Conservar las altas cuencas hidrológicas.
- Asegurar la protección del patrimonio cultural.
- Promover la investigación científica.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural. Brindar oportunidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Propiciar el conocimiento público del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones.

CARACTERÍSTICAS

Clima

El clima de la región es templado-frío, húmedo y sin estación seca, con una precipitación media que oscila alrededor de los 700 mm anuales, alcanzando su pico máximo en el otoño. La influencia del mar y la incidencia de los vientos procedentes, principalmente, del oeste, determinan un clima uniforme durante todo el año. Las temperaturas medias son bajas, en el invierno se encuentran cercanas a 0° C y en verano no superan los 15° C. En invierno la nieve es abundante, acumulándose durante largos períodos en valles y pendientes.

Fauna

El PN Tierra del Fuego está habitado por una limitada variedad de animales silvestres entre los que se encuentran unas 20 especies de mamíferos y más de 100 especies de aves. Una característica peculiar es la ausencia de reptiles (hay una única especie de lagartija que habita en la zona de estepa del Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, pero que no se encuentra en los ambientes del parque) y de anfibios. Y, lamentablemente, varias ESPECIES EXÓTICAS como el castor, rata almizclera, conejo, visón, zorro gris, la avispa chaqueta amarilla, salmones y truchas, entre otros, que generan un impacto negativo muy importante en el ambiente.

Vegetación

La vegetación dominante pertenece a los denominados *bosques subantárticos andino patagónicos*. Los diferentes tipos de vegetación presentes en esta región son los *bosques* (cuyas especies principales son la lenga y el guindo (o coihue de Magallanes) y que abarcan desde el nivel del mar hasta los 600 msnm aproximadamente); las *estepas altoandinas* (por encima del nivel del bosque (600 msnm), en lo alto de las montañas) y las *turberas* (extensos humedales formados mayormente por musgos)

Es el único lugar en nuestro país que el bosque andino patagónico llega al mar.

VISITACIÓN

LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CORRESPONDE A LA ZONA SUR DEL PARQUE, DONDE USTED VA A ACCEDER A LOS CIRCUITOS DE BAHIA LAPATAIA Y LAGO ACIGAMI O ROCA



ACCESO y DISTANCIAS

Al Parque se puede acceder de diferentes maneras:

Ruta Nacional Nº 3: la portada del parque se encuentra a 12 km del centro de la ciudad de Ushuaia. En este sector se encuentra la casilla de cobro de acceso al área.

Se puede ingresar en vehículo particular, en una excursión organizada (contratando el servicio en alguna de las empresas habilitadas), o bien tomando el servicio de combis "líneas regulares" que parten con horarios definidos del centro de la ciudad (intersección de calles Fadul y Maipú), y tienen 7 paradas dentro del parque: Portada, Estación del Ferrocarril Austral Fueguino, Ensenada Zaratiegui, Centro de Visitantes ALAKUSH, Estacionamiento del Lago Acigami/Roca, Campamento Agreste Isla Entre Ríos y Estacionamiento en Bahía Lapataia.

Ferrocarril Austral Fueguino: La estación principal del Ferrocarril Austral Fueguino se encuentra 2 kilómetros antes de la entrada al Parque. Contratando el servicio, se recorren aproximadamente 7 kilómetros hasta la estación que se encuentra dentro (Estación del Parque), pudiendo continuar la visita de manera particular, recorriendo a pie los senderos del parque, en vehículos

particulares o líneas regulares, o bien contratando de antemano en la ciudad de Ushuaia el servicio de excursiones con una empresa de turismo habilitada.

INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

Oficinas de Informes (Portada): el área cuenta con una oficina de Informes en la portada que se encuentra abierta durante todo el año entre las 9 hs y las 20 hs. En la Portada del Parque es donde se abona el derecho de acceso al mismo en temporada alta (generalmente desde octubre hasta abril de cada año).

Centro de Visitantes (CV) ALAKUSH: actualmente es el único sitio del Parque que posee sanitarios. Se encuentra abierto todo el año. Consulte horarios.

Áreas de Acampe: La zona de uso público intensivo del parque cuenta con 3 áreas de acampe agrestes (Río Pipo, Ensenada y Laguna Verde/Cauquenes, esta última ubicada en la Isla Entre Ríos). Además de las mencionadas -y alejada de la zona de uso público- se encuentra el área de acampe *Laguna del Caminante* tras recorrer aproximadamente 12 kilómetros a pie de ida en el sendero Andorra-Oveja. Si bien esta senda de alta dificultad inicia y finaliza fuera del Parque, el tramo intermedio transcurre por el área protegida.

Energía Eléctrica y Conectividad: en el parque no hay energía eléctrica de red, como así tampoco se cuenta con señal de telefonía celular ni internet en el área. Sólo en el sector del Cañadón del Toro/Valle del Río Pipo es factible adquirir conectividad.

HORARIO INGRESO VISITANTES

- El parque está abierto de 9:00 a 20:00 hs incluyendo feriados y fines de semana.
- Por razones de seguridad, recomendamos no acceder en horario nocturno.
- El horario de la sede administrativa ubicada en la ciudad de Ushuaia es de lunes a viernes, de 9 a 16 hs. Por el momento y dada la situación epidemiológica actual, no se realiza atención presencial.

VALORES DEL BOLETO DE ACCESO

PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

Boleto Electrónico	Nombre Corto	Tarifa 1er	Tarifa 2do
		Día	Día 50%
Tarifa General	GENERAL	\$2.100	\$1.050
Residentes Nacionales	RESIDENTENAC	\$260	\$130
Niños 6 a 16 años	NIÑOS0616	\$140	\$70
Estudiantes Universitarios/Terciarios	ESTUDIANTE	\$130	\$65
Residentes provinciales	PROVINCIAL	\$120	\$60
Residentes locales	LOCAL	\$0	\$0
Jubilados o Pensionados	JUBILADOPENS	\$0	\$0
Menores de 6 años -0 a 5 años incluido-	MENOR0A5	\$0	\$0
Persona con discapacidad	DISCAPACIDAD	\$0	\$0
Acompañante Persona con discapacidad	ACOMDISC	\$0	\$0
Agentes APN	APN	\$0	\$0
Atención Protocolar	PROTOCOLO	\$0	\$0
Excursión Escolar Educativa	EDUCATIVA	\$0	\$0
Guías, Coordinadores y Tour Líder	GUIAS	\$0	\$0

La validez del boleto de acceso es diaria, excepto acampantes (para los cuales tendrá una validez de 48hs siempre que los exhiban junto con el permiso de acampe correspondiente).

Para acceder al descuento del 50% en el 2º día consecutivo, deberá tramitarlo el 1º día, sin excepción, en la portada de ingreso al parque (al ingresar o antes de retirarse del área).

Entre los meses de mayo y septiembre, la entrada se encuentra bonificada a valor \$0 para todas las categorías.

**Es necesaria la presentación del Documento de Identidad o Pasaporte vigentes en la boletería al momento de adquirir su entrada. El domicilio que conste en dicha documentación será el determinante para establecer la categoría del visitante y, por ende, el valor de la entrada respectiva. Asimismo, corresponderá acreditar la condición de estudiante, jubilado o pensionado, o de discapacidad.*

**Se establece la tarifa 100% bonificada de Residentes Locales en el Parque Nacional Tierra del Fuego para los residentes de la ciudad de Ushuaia.*

**La Tarifa General es aplicable a todo visitante que no reuniera los requisitos para acceder a una tarifa de menor valor.*

**La tarifa de Residentes Nacionales corresponde a residentes en la República Argentina a partir de los 17 años de edad, siempre y cuando estos no reunieran los requisitos correspondientes para acceder a una tarifa de menor valor.*

**La tarifa de Niños de 6 a 16 años solo es aplicable a aquellos visitantes que residan en la República Argentina.*

**El beneficio de la categoría “Estudiantes Universitarios y Terciarios” es válido solo para estudiantes universitarios y terciarios que cursen sus estudios en instituciones públicas o privadas cuya sede se encuentre en la República Argentina. Asimismo, este beneficio no es extensible para estudiantes de intercambio. Para acreditar la condición de estudiante solo será válida la presentación de: Libreta estudiantil con fecha no mayor a 6 meses desde la última firma al momento de la visita.*

**La tarifa Residentes Provinciales aplica a aquellos visitantes que residan en la provincia en la que se encuentra emplazada el área protegida a visitar.*

**La tarifa de Menores de 6 años aplica a visitantes que cumplieran con dicho requisito, independientemente de su lugar de residencia.*

**El beneficio de la categoría “Jubilados y Pensionados” es válido solo para jubilados y pensionados residentes en la República Argentina. Para acreditar tal condición se deberá presentar: Recibo de haber previsional con antigüedad no mayor a 3 periodos al momento de la visita.*

**Dentro de “Visita Educativa” se contempla a los alumnos de hasta DIECIOCHO (18) años de edad, de escuelas públicas y privadas de la República Argentina, en tanto formen parte de una excursión organizada por el establecimiento escolar al que pertenecen, con fines educativos debidamente acreditados ante las Intendencias de las Áreas Protegidas enmarcadas en la presente resolución. Quedan excluidos de la presente los alumnos que visiten las Áreas Protegidas en el marco de un viaje de egresados de escuela secundaria.*

**Para acceder a la categoría tarifaria de “Personas con Discapacidad”, los residentes de la República Argentina deberán presentar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente. Los residentes de países extranjeros deberán presentar un documento equivalente vigente, emitido por la autoridad competente de su país de residencia. Asimismo, para acceder a la categoría “Acompañante de Persona con Discapacidad” debe constar su necesidad en el CUD vigente.*

**En los Parques Nacionales Los Glaciares y Tierra del Fuego se autoriza un descuento del 50% en el valor de los Derechos de Acceso en el segundo día consecutivo para un mismo visitante.*

PARA CONOCER LOS PASES INDIVIDUALES Y FAMILIARES (MENUSALES Y ANUALES) Y LAS TARIFAS DE TODOS LOS PARQUES NACIONALES DE ARGENTINA, HACER CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/tarifas>

ACTIVIDADES

En el Parque pueden realizarse distintos tipos de actividades, algunas de ellas en forma particular y otras contratando el servicio de excursiones que prestan las distintas empresas que se encuentran habilitadas, **que difieren en época invernal. CONSULTE AL INGRESAR.**

- **Excursiones terrestres convencionales** (a través de empresas habilitadas) en distintas modalidades: en vehículos recorriendo los caminos dentro del parque y parando en los puntos de mayor interés turístico, que suelen estar combinadas con caminatas por los distintos senderos del parque, siempre en compañía de guías habilitados. Sugerimos contactarse con la empresa seleccionada para ver qué tipo de prestación brinda y si se adecuan a las características y capacidades de cada persona.
- **Ferrocarril Austral Fueguino:** Se trata de un circuito de aproximadamente 7 kilómetros en total, partiendo fuera del Parque Nacional, en la Estación Central. Transcurrido aproximadamente la mitad del recorrido se ingresa al Parque Nacional, y se arriba a la estación del Parque. El circuito rememora el antiguo tren de los presos. Para mayor información visite <https://www.trendelfindelmundo.com.ar/es/>
- **Senderismo:** Existe una amplia oferta de *senderos peatonales*, que varían en longitud y dificultad, y por lo tanto, en el tiempo que se demora en recorrerlos. Es posible realizar 2 o 3 sendas en el día. Algunos de ellos realizan un recorrido “circular” (empiezan y terminan en un mismo punto) y otros simplemente lineales, por lo tanto, si realizan su visita en un vehículo particular deben considerar las características de los mismos, evaluando el tiempo que les demande recorrerlo.
- **Campamentismo:** De acuerdo a lo mencionado, las áreas de acampe son 3 en la zona de uso público intensivo (Río Pipo, Ensenada y Laguna Verde/Cauquenes) y el área de acampe Laguna del Caminante (en la zona de uso público extensivo). Ver recomendaciones para el uso de áreas de acampe.
- **Canotaje:** Existen 4 empresas que ofrecen a los visitantes excursiones de navegación en canoas inflables por los diversos cuerpos de agua de la zona sur del Parque Nacional. Generalmente esta actividad se encuentra asociada a una caminata y recorrida por los puntos más relevantes del Parque.

RECOMENDACIONES PARA EL VISITANTE

- Calzado adecuado para caminar (se camina sobre suelo de bosque), preferentemente con suela antideslizante.

- Ropa liviana, de abrigo e impermeable tanto en invierno como verano porque el clima puede variar mucho en un mismo día, en cuanto a las temperaturas y/o las precipitaciones.
- Protector solar y anteojos de sol. En algunos momentos del año, sobre todo en primavera, donde la radiación UV es particularmente alta, y en época invernal el reflejo generado por la nieve y el hielo también puede generar problemas en la vista y en la piel.
- Cámara de fotos, binoculares, folletos y mapas de las rutas.
- Agua y alimentos livianos.
- Bolsas para regresar con sus residuos.
- Dinero en efectivo (no hay cajeros en el parque, aunque el derecho de acceso en verano puede abonarse con tarjeta).
- Cadenas o ruedas con clavos: en el caso que visite el parque en época invernal, la calzada suele estar cubierta por hielo y nieve, por lo que resulta imprescindible el uso de ruedas con clavos o cadenas para circular. Sin ellas no podrá ingresar.
- Estacionar el vehículo en los lugares habilitados.

Tanto en la Ruta Nacional Nº 3 como en los circuitos de excursiones es posible observar fauna autóctona. Por este motivo pedimos que respete la velocidad máxima para evitar su atropellamiento y no moleste a los animales. De esa forma permitirá que otros visitantes puedan también observarlos sin que se alejen por la presencia humana. *Asimismo, dado que es una ruta de ripio, (que suele tener tierra en suspensión) sinuoso y angosto en algunas partes, la velocidad máxima es de 40 km/h.*

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/recomendaciones/visitantes-responsables>

RECOMENDACIONES PARA EL USUARIO DE ÁREAS DE ACAMPE (USO DIURNO O CON PERNOCTE)

Para una mejor experiencia tenga en cuenta las recomendaciones para el visitante mencionadas arriba y las que siguen a continuación. Harán de su visita más agradable generando un menor impacto sobre el ambiente natural que está visitando

- Carpa (que soporte fuertes vientos) y bolsa de dormir adecuada.
- Calentador. Comida de rápida preparación.
- **Para hacer fuego:** solo en lugares habilitados en las áreas de acampe siempre que el índice de riesgo de incendio lo permita (consultar al personal del parque, ya que éste puede variar a lo largo del día) y se deberá traer leña de fuera del parque. En el Portal de ingreso al parque encontrará un cartel donde se indica el valor del índice de riesgo de incendio (se actualiza diariamente). Consultar al Personal del Parque.
- **Leña:** no está permitida la recolección de leña dentro del parque. Si va a hacer fuego, procure traer consigo leña aserrada o de origen comercial comprobable, la cual deberá mostrar en la portada, al ingresar al parque. Recomendamos el uso de calentador.
- Linterna y pilas o baterías extra ya que no hay corriente eléctrica para cargar baterías de cámaras o celulares
- Regrese con sus residuos: La basura no debe quedar en el área protegida. Además de contaminar el lugar atrae a fauna nativa y exótica (ej: avispa chaqueta amarilla) poniendo en peligro su vida y modificando el comportamiento de algunas especies. Por eso no encontrará tachos de residuos en el Parque. Colabore generando pocos residuos y regresando con ellos.

Más allá de donde se encuentre ubicado el fogón, procure instalar la carpa alejada de árboles de gran porte o debajo de ramas. Debido a la dinámica propia de estos bosques, el viento o la nieve pueden quebrar un árbol o sus ramas generando accidentes con las personas o los vehículos. Para evitar esto, recomendamos analizar bien el lugar donde instalar la carpa y estar atento al entorno levantando o moviendo el campamento en caso de vientos fuertes. Ante dudas consulte a un guardaparque. El boleto de acceso al parque nacional es diario, sin embargo en las áreas de acampe del PNTF, el tiempo de validez de los boletos de acceso es de CUARENTA Y OCHO (48) horas cuando los visitantes los exhiban acompañados por los respectivos **permisos de acampe extendidos por el personal de la APN (Disposición PNTF Nº 206/2002)**. Aunque el permiso de acampe es gratuito, para que el personal de APN lo confeccione es necesario presentar los correspondientes boletos de accesos.

RESTRICCIONES MÁS IMPORTANTES

No está permitido:

- Acampar en lugares no habilitados.
- Circular con vehículos o ingresar por sendas y o huellas fuera de la Ruta Nacional Nº 3 y caminos secundarios que no estén marcadas como habilitadas.
- Dejar residuos.

- Usar bicicletas en sendas.
- Molestar y alimentar a los animales.
- Encender fuego, salvo en zonas habilitadas para tal fin (fogones del área de acampe), siempre que el índice lo permita y que sea con leña de fuera del parque.
- Ingresar con mascotas.
- Lavar utensilios o realizar aseo personal en los cursos de agua.
- Extraer cualquier tipo de especies de plantas, animales u otros elementos propios del lugar.
- Realizar sobrevuelos en toda la jurisdicción del Parque Nacional (incluidos los drones).

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/preguntas-frecuentes>

GUIAS

Para realizar tareas como Guía o Prestador de servicios en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales se deben gestionar las habilitaciones correspondientes ante la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego. Podrá consultar tarifas y servicios en general a la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego: profesionalesenturismotdf@gmail.com

EXCURSIONES

No es posible contratar excursiones dentro del Parque Nacional. Si tiene intenciones de visitar el parque con una excursión organizada, debe contratar los servicios de una empresa habilitada, previo a la visita.

Les recomendamos contactarla previamente a través del listado confeccionado por la Secretaría de Turismo Municipal.

<http://turismoushuaia.com/contenidos/agencias-de-viaje/?lang=>

HOSPEDAJES

Los lugares para hospedarse en cercanías del Parque Nacional se encuentran en la ciudad de Ushuaia.

NO HAY LUGARES PARA HOSPEDARSE DENTRO DEL PARQUE, EXCEPTO LAS ÁREAS DE ACAMPE.

Para más información:

Oficina de Turismo Municipal Oficina Central: Prefectura Naval Argentina 470 (9410) Ushuaia Tel: (+54 2901) 432000 / 432001 / 437666 - Oficina Aeropuerto: Abierto en horario de arribos de vuelos Tel: (+54 2901) 423970. E-mail: muniush@gmail.com - https://turismoushuaia.com/contenidos/alojamientos/?lang=es_AR

VISITAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O GRUPOS ORGANIZADOS (escuelas, scouts, grupos de estudios, asociaciones)

El parque constituye un lugar propicio para realizar visitas educativas y conocer sobre la historia, los recursos naturales, las formaciones geológicas, antiguas culturas que pasaron por esta zona, y la porción más austral del bosque subantártico, además del gran reservorio de agua que es el área.

Para iniciar el trámite de visita al área protegida, como primer paso el establecimiento deberá ponerse en contacto con la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego, donde le informaran el procedimiento correspondiente, al correo electrónico: tierradelfuego@apn.gob.ar

RESPONSABILIDAD DEL VISITANTE

**LOS PARQUES NACIONALES Y RESERVAS NATURALES SON ZONAS AGRESTES.
ANTES DE VISITAR UN PARQUE NACIONAL, LEA ATENTAMENTE ESTAS RECOMENDACIONES.
LA SEGURIDAD TAMBIÉN DEPENDE DE USTED.**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo y dónde debo abonar el boleto de acceso al parque nacional?

Deberá abonar el boleto de acceso al llegar a la portada del parque, sobre la Ruta Nacional Nº 3, **durante la temporada alta, entre octubre y abril**. El resto del año la tarifa se encuentra bonificada para todas las categorías. Es posible adquirir el boleto con anterioridad vía web (VER VALORES DE BOLETOS DE ACCESO); o a través de la excursión del Tren del Fin del Mundo. Se puede abonar con las tarjetas de crédito VISA Y MASTERCARD, débito VISA ELECTRÓN, aunque recomendamos que sea en efectivo (pesos argentinos únicamente)

¿Puedo ingresar a los circuitos de excursiones con mi vehículo particular?

Puede transitar sobre la Ruta Nacional Nº 3, caminos internos y acceder a los estacionamientos que permitirán dejar su vehículo para ingresar a los circuitos de caminatas. Todos los senderos del parque son de uso exclusivamente peatonal.

¿Puedo recorrer los circuitos de excursiones sin un guía?

Si es posible; pero el acompañamiento del guía le permitirá conocer y llevarse una experiencia diferente del área. El guía y la Agencia de Viajes prestadora del servicio deben estar habilitados por el Parque.

¿Dónde se puede hacer fuego?

Sólo en lugares permitidos en las áreas de acampe, siempre y cuando el índice de incendios lo permita y con leña que provenga de fuera del Parque, ya que no está permitida la recolección de leña en el área. Deben tener en cuenta que el índice de riesgo de incendios puede variar en el día, por lo que es probable que, en el caso que aumente, los Guardaparques visiten las áreas de acampe pidiendo que se apague. Recomendamos siempre el uso de calentadores.

¿Se puede circular en bicicletas?

Si, únicamente por los caminos vehiculares, con los recaudos correspondientes, ya que no son caminos que cuenten con bicisendas o ciclovías, y por momentos el tránsito puede ser muy intenso. No está permitido el ingreso y circulación a los senderos peatonales con la bicicleta.

¿Se puede ingresar con mascotas?

No, no está permitido el ingreso con mascotas al parque. La fauna y flora nativa está adaptada a “convivir” en un *equilibrio natural*. Pero la llegada de nuestras mascotas puede alterar ese equilibrio. Por ejemplo, perros o gatos pueden correr y ahuyentar, e incluso cazar a la fauna silvestre, lo que va en detrimento de estas poblaciones naturales, no solo por la posible disminución en el número de individuos (en el caso que sean cazados) sino también en cambios en el comportamiento (al verse en peligro, pueden abandonar los nidos o a las crías). Por otra parte, las heces también generan un problema ya que las áreas de esparcimiento se ensuciarían e, incluso, conductas agresivas por parte de nuestras mascotas, generarían molestias e incomodidad en otros visitantes.

Aunque tengamos controladas a nuestras mascotas, sea porque las mantengamos atadas o porque están lo suficientemente adiestradas, existe la posibilidad de que transmitan enfermedades para las cuales la fauna nativa no tiene defensas o por el contrario, que resulten contagiadas por enfermedades propias de la fauna nativa.

¿Es potable el agua de los ríos y lagos del Parque?

No. Si bien los lagos, ríos y arroyos del parque no tienen ningún tipo de contaminación, hay que recordar que la fauna silvestre también hace uso de los mismos por lo que resulta imposible asegurar la calidad, sobre todo microbiológica. Como atraviesa distintos ambientes, también puede cargar sedimentos o estar coloreada. Sugerimos que si deciden visitar el parque traigan agua potable para evitar cualquier inconveniente o malestar.

¿Hay animales peligrosos?

A diferencia de otros lugares, en Tierra del Fuego la diversidad de fauna y flora es muy baja, hay pocos mamíferos grandes, entre los que se encuentran el zorro colorado o el guanaco, que de por sí no son especies peligrosas, pero recomendamos no acercarse ni molestarlos para evitar impactar en su comportamiento.

Sí recomendamos tener especial cuidado con la avispa exótica conocida como Chaqueta Amarilla. Es una especie que se alimenta de carne y frutas y puede resultar particularmente molesta, sobre todo a fines del verano. Si se ve amenazada, puede picar con su aguijón y a la vez morder, ya que posee mandíbulas muy potentes, con el riesgo de generar reacciones alérgicas de distinta consideración, dependiendo la sensibilidad de cada persona. Aconsejamos tener cuidado al comer, revisar que no haya avispas en la comida antes de llevársela a la boca, guardar los alimentos en recipientes cerrados, y revisar el calzado o el interior de las carpas antes de usarlos.

¿Se puede navegar en los ríos y lagos del Parque?

Únicamente está permitido el uso de embarcaciones en los ríos y lagos a través de excursiones organizadas, contratando las mismas en las empresas habilitadas a tal fin. No está permitida la navegación en forma particular. No se trata de una decisión arbitraria, sino que la misma fue tomada para prevenir la dispersión de una especie de alga exótica, conocida como Didymo, para evitar la contaminación de otros ambientes. Para esto, a las empresas habilitadas se les exige y controla la completa desinfección de todos los equipos.

¿Se puede pescar en los ríos y lagos del Parque?

A partir del mes de Noviembre del 2021 está permitida la pesca deportiva en los ríos Lapataia y Ovando dentro del Parque Nacional. Deberás contar con el permiso de pesca correspondiente que se puede abonar en efectivo en la Intendencia del Parque. Se deberá tener en cuenta el correspondiente reglamento, el cual podrá descargar en http://www.reglamentodepesca.org.ar/reglamento_anexos_parques.php

¿Dónde encuentro personal de Parques en el área?

En el parque encontrara personal Guardaparque, Brigadistas de Incendios Forestales, que se encuentran recorriendo el área, o personal técnico administrativo que está en las oficinas mencionadas. Si bien en el Parque hay viviendas de guardaparques (seccionales) éstas no funcionan como centro de informes.

10 CONSEJOS PARA UNA VISITA INSPIRADORA

Informarse antes de viajar

En la búsqueda de tu propia experiencia, obtener información como punto de partida te permitirá hacer de tu visita un momento único. Vivenciar un área protegida interpretando toda su riqueza ayuda a disfrutar de instantes memorables.

Disponerse a contemplar

En un mundo donde todo parece ocurrir a alta velocidad, regalate un tiempo al ritmo de la naturaleza. Cuando ingreses a un Parque Nacional frená tus pasos, caminá sin prisa, respirá profundo, abrí tu mirada: disfrutá la esencia de lo natural.

Escuchar el silencio

En los Parques Nacionales, los sonidos de la naturaleza se manifiestan sin pausa. Ser permeable a sus guiños te llevará a mundos sorprendentes.

Levantar la mirada

En lo alto del cielo, en la copa de los árboles, en el corazón del bosque, a la orilla de los ríos, andando senderos. Los momentos inolvidables en Parques Nacionales están ahí mucho más cerca que la pantalla de tu celular. Sólo hay que mantener la mirada atenta.

Animarse a caminar

Las sendas de los Parques Nacionales muestran señales de historias milenarias, donde la importancia de la conservación del ambiente se respira a cada paso. El secreto está en echar los pies a andar y prepararse para descubrirlas.

Registrar las mejores vistas

Los Parques Nacionales son refugio de escenarios naturales de belleza conmovedora. Paisajes que llenan la vista y el alma. Sé consciente de tu visita. Quedará indeleble en tu memoria.

Compartir las emociones

Asombro, sorpresa, admiración, orgullo. Los Parques Nacionales son reservas de emociones. Descubrilas, dejalas que te inspiren, compartilas con otros visitantes.

Encontrarse con los otros

Los vecinos y pobladores de los Parques Nacionales son reflejo del legado de tiempos antiguos, portadores de valores y señales particulares de la identidad del lugar. Hablar con ellos es un viaje a los rincones más valiosos de una historia centenaria.

Preguntar, descubrir

Los Parques Nacionales ofrecen algunas respuestas. Visitarlos es una puerta a nuevas preguntas, a querer entender más. Guardaparques, guías, prestadores,

informantes y otros agentes de conservación, harán de tu visita una vivencia reveladora.

Conocer para querer, querer para cuidar

Descubrir los secretos de un Parque Nacional es una invitación a estimular positivamente tu relación personal con el ambiente. Interpretando sus señales percibirás su sabiduría, aprenderás a quererlo, y te sentirás inspirado a promover su cuidado y el de tu propio entorno.

***MUCHAS GRACIAS POR TOMARSE EL TIEMPO DE PLANIFICAR SU VISITA,
LOS ESPERAMOS!!***